

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

## JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CELEBRADA CON FECHA 26 DE JUNIO DEL 2019 ORDEN DEL DIA

**PRIMERO.** Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria), individuales de Liwe Española S.A. y consolidadas de su grupo correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2018.

**SEGUNDO.** Examen y aprobación en su caso de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre del 2018.

**TERCERO.** Examen y aprobación en su caso del Informe de Gestión individual de Liwe Española S.A., y de su grupo consolidado, que incluye el Estado de Información no Financiera, correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2018.

**CUARTO.** Examen y aprobación en su caso de la gestión y actuación del órgano de administración durante el ejercicio social cerrado el 31 de diciembre del 2018.

**QUINTO.** Renovación del cargo. Nombramiento de consejeros.

**QUINTO. UNO.** Reelección de Don Juan Carlos Pardo Cano

**QUINTO. DOS.** Reelección de Don Fermín Fernando Bernabé Díaz.

**QUINTO. TRES.** Reelección de Don José Angel Pardo Martinez

**QUINTO. CUATRO.** Reelección de Don Juan Carlos Pardo Martínez

**QUINTO. CINCO.** Reelección de Don Carlos Fernando Bernabé Perez

**QUINTO. SEIS.** Reelección de Don Juan Francisco Gomariz Hernandez

**SEXTO.** Fijación del límite de la retribución anual conjunta a percibir por los consejeros de la Sociedad.

# LIWE ESPAÑOLA, S.A.

C/ Mayor, 140, 30.006 Puente Tocinos, Murcia, España, Apartado 741- Telef . 968.30.19.44 Fax. 968.30.11.55

**SEPTIMO.** Autorización, si procede, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias de "Liwe Española, S.A.", dentro de los límites y requisitos legales, así como para la enajenación de las mismas, determinándose el precio mínimo y máximo así como el número máximo de acciones a adquirir, dejando sin efecto, en la parte no transcurrida, el plazo, que a tal fin, fue concedido por la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de junio del 2018.

**OCTAVO.** Sometimiento a votación consultiva del Informe Anual sobre las Remuneraciones de los Consejeros.

**NOVENO.** Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados en la Junta General de Accionistas, para su elevación a instrumento público y para su interpretación, subsanación, complemento o desarrollo hasta lograr las inscripciones que procedan.

**DECIMO.** Aprobación del Acta de la junta, o en su caso, designación de interventores.